



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE SANTIAGO DEL
ESTERO

7782/2015 Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: AZAR, MUSA Y OTROS s/HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 80 INC. 8), PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD (ART.144 BIS INC.1), IMPOSICION DE TORTURA (ART.144 TER.INC.1), INFRACCION ART. 23 DEL CODIGO PENAL SEGUN LEY 26842, ALLANAMIENTO ILEGAL y ASOCIACION ILICITA QUERELLANTE: ASOCIACIÓN CIVIL POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA Y FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS P Y OTROS

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2017.-

En el lugar y día de la fecha señalado, me comuniqué telefónicamente con los Dres. Carlos Julio Lascano y Abel Fleming y los puse conocimiento del escrito presentado por el Director del Hospital “Dr. Gumersindo Sayago” Dr. Walter Isa quienes dispusieron: *“Santiago del Estero, 10 noviembre de 2017. Habiendo proporcionado la autoridad hospitalaria del nosocomio donde encuentra alojado el imputado Musa Azar una alternativa de asistencia de la que informa el Director no genera riesgo de contagio por tratarse de sala aislada, y conforme el punto 2 de la parte resolutive de la decisión adoptada el día 9 de noviembre del cte. suspéndase el traslado del nombrado al domicilio particular sito en Avda. Moreno (N) N° 67 y comuníquese a las partes. 2) A los oficios librados disponiendo el traslado de Musa Azar al domicilio sito en Avda. Moreno (N) N° 67 déjense sin efecto”.-*

